



MENDOZA GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO
Av. San Martín 601. Mendoza | 261 4413321

www.mendoza.gov.ar

Ref. Expte Electrónico: EX-72773-2017-GDEMZA-DAYD#MGTYJ

En la ciudad de Mendoza, a los 24 días del mes de julio de 2017, a las 11:30 hs. Comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, ante el Jefe de Relaciones Colectivas Dr. MARTIN ANTONAIA; por UPCN: GERARDO TRIPOLONE, ROBERTO CORTINI, OSCAR OVIEDO, FERNANDO SANCHEZ; por ATE: SAMUEL ZONINO, OLMEDO SERGIO, SERGIO TORRES y ESPINDOLA GUSTAVO; por Cuerpo Paritario Central: GUSTAVO SINZIG. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra a la representación del Ejecutivo manifiesta que: se han mantenido reuniones con el Secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial quién se encuentra informado de la situación de los trabajadores planteadas en las anteriores audiencias, por tal motivo el Secretario de Ambiente se ha abocado a lograr el armando y delineando del proyecto para el pago de las guardias de los trabajadores de Ecoparque, y la ampliación del pago de riesgo para aquellos trabajadores de Dirección Parques y Paseos Públicos que efectivamente desempeñen tales tareas. Respecto de la sala de bombas se ha acordado que las guardias que deben realizarse los fines de semanas, se realizarán en forma pasiva, por lo tanto la seguridad del predio será llevada a cabo por la Policía de Mendoza y de ese modo no se recargaría el horario de los trabajadores de la sala de bombas. Cedida la palabra a la representación de UPCN manifiesta que: se de cumplimiento a la ley 5811 art. 58 sobre riesgo para el personal de Parques y Paseos Públicos, ya que ésta prevee las condiciones de riesgo y ésta secretaría no la está cumpliendo, por tanto solicitamos que se incluya esto en la partida presupuestaria del año 2018 y se pida un suplemento para la partida 2017 para solucionar el problema lo antes posible. También solicitamos que por el peligro y los constantes robos en las salas de bombas central de parques, quede ingresada en el predio del estadio Islas Malvinas o de las churrasqueras del parque para que tenga mayor seguridad y no pueda ingresar cualquier persona. También solicitamos las modificación de la Ley para que prevea las

Gerardo A. Tripolone
Delegado U.P.C.N.
Ministerio de Seguridad

1817



2017

"Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

CPCD
ATE
ATE
ATE
ATE.

